Versión vigente No. 06
04 de abril de 2016

RESTRINGIRÁ METEPEC VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DURANTE EL PASEO DE LA AGRICULTURA

** Con la aprobación de cabildo, busca el Ayuntamiento que prevalezca el orden y la sana convivencia en las fiestas que se celebran en el municipio.*

Pueblo Mágico de Metepec, México; 28 de abril de 2016. Habitantes y vecinos de Metepec vivirán una edición más del tradicional Paseo de la Agricultura el próximo 17 de mayo, en un ambiente familiar, libre de bebidas con algún grado de alcohol.

En sesión de cabildo, el órgano colegiado aprobó el acuerdo relativo a la prohibición de venta y expendio de bebidas alcohólicas, durante los festejos tradicionales de los paseos de San Isidro en el municipio.

La medida, se sustenta en preservar las tradiciones y el fomento de la cultura en torno a uno de las manifestaciones más significativas y relevantes del pueblo de Metepec.

En las últimas cinco celebraciones, el gobierno de Metepec ha establecido ley seca durante la realización de los Paseos, toda vez que, anteriormente, el exceso en el consumo de bebidas embriagantes, generaba riñas y riesgo para los asistentes que acudían con el firme propósito de divertirse y conocer más sobre las tradiciones del municipio.

Cabe señalar que por tratarse de una sesión abierta, se otorgó el uso de la palabra al ciudadano, Guillermo Maya González, representante de la Unión de Cuadrillas en veneración al Santo Patrono de la Agricultura, quien agradeció a los ediles considerar evitar el consumo de alcohol, lo que augura dijo, una fiesta familiar que rescata los valores y principios con el que comenzó este festejo.

Reunión con el comercio

Una vez aprobada dicha determinación en el seno del Ayuntamiento, con varios días de anticipación, funcionarios del municipio se reunieron con prestadores de servicios del primer cuadro del Pueblo Mágico, para dar a conocer dichas medidas, y con ello, contribuir de forma conjunta, en la realización de la fiesta de Metepec, de los agricultores, en un ambiente de paz y alegría.

Propietarios y encargados de comercios, vieron saludable la disposición y aseguraron acatar las determinaciones del máximo órgano de gobierno local.

Dichas reuniones se tiene programas realizar también con el comercio y vecinos de las delegaciones donde se realiza dicha festividad.